

**SABADO
23
ENERO**

VOZ

21 de Enero de 1965

Nº 68

Organo de la Agrupación de Funcionarios de la UTE
Netamente Apolítica
Avenida Agraciada 2463

Congreso Nacional de Delegados

PRESUPUESTO 1965

Entramos en la etapa de definiciones en materia presupuestal para 1965. En la tarde del lunes, la Mesa Directiva de AUTE, fué recibida por los Directores Sres. De León y Escardó, quienes a nombre del Directorio hicieron saber que se habían abocado al estudio del presupuesto de 1965, y que había acuerdo para ajustar los aumentos para el personal sobre las bases establecidas por los Directorios de los bancos oficiales para la estructuración de sus respectivos proyectos de presupuesto.

Dijo el vicepresidente de UTE, que se arriesgaba a hacer ese ofrecimiento pecando de malos administradores, por cuanto la situación económica de UTE, frente a los problemas de los combustibles, la falta de agua en las represas, los aranceles aduaneros, el precio de los combustibles y el valor del dolar, no permitía siquiera hacer ofrecimientos de esa naturaleza.

Preguntado sobre si se había tomado en consideración el pedido formulado por AUTE para realizar el ofrecimiento, respondieron que no. Que lo que habían tomado en cuenta era lo resuelto en los presupuestos bancarios, realizando un ofrecimiento que involucraba un aumento global sobre todas las partidas presupuestales del 25%; que su distribución puede estudiarse de manera de contemplar diferentes porcentajes que pudieran contemplar porcentajes mayores para los sueldos menores, manteniendo siempre los porcentajes generales; puntualizó además, que era intención proceder con urgencia en la elevación del presupuesto, para evitar la repetición de discusiones en cuanto a la vigencia al 1º de enero.

Hicieron notar nuestros compañeros, que en ese momento, sólo podrían dar una respuesta afirmativa si el acuerdo del Directorio, fuese de aceptar en su totalidad el pedido formulado por AUTE. Que al no ser así, necesariamente, tendría que llevarse a consideración de estos acuerdos, para llegar a soluciones en el presupuesto de 1965; manifestó el director Escardó que estaba de acuerdo con la implantación de la re-

estructuración presupuestal y normas de ascenso, pero que había que tener en cuenta el impacto económico que ello pudiera significar y la demora que pudiera traer en la confección del presupuesto; el director De León manifestó que daría también su acuerdo a la aplicación de la reestructuración y condiciones para el ascenso, siempre que ello estuviera encuadrado en los lineamientos establecidos por el directorio en materia de aumentos.

2º — Sobre el funcionamiento de la Asistencia Médica Integral, resuelto en 1964 y para la cual el personal aportara tres meses de su retroactividad. El Director Escardó manifestó que sobre el particular había presentado ante el Directorio el trabajo de la Comisión que estudió la asistencia médica y que aunque hasta el momento no había pronunciamiento del mismo, se realizaría a la brevedad ya que el Directorio se está reuniendo extraordinariamente una vez por semana para considerar los asuntos del personal.

3º — Sobre regularizaciones, manifestaron nuestros compañeros que era necesario encontrar una solución antes del presupuesto de 1965, por cuanto un malestar creciente por quienes vienen desempeñando tareas superiores a su denominación presupuestal.

Dijo el Vicepresidente Sr. De León, que sobre las regularizaciones, estaba prácticamente el trabajo terminado. Que en principio existía acuerdo en promulgar las regularizaciones publicadas, pero que faltaba decidir si ello se haría antes o después del estudio de las reclamaciones presentadas y de ver si entre las reclamaciones presentadas no existía algún cuestionamiento a regularizaciones publicadas.

Hasta aquí lo conversado en la reunión del pasado lunes 18 de enero. Estas conversaciones se seguirán desarrollando a fin de precisar concretamente el ofrecimiento presupuestal, que será llevado a consideración del Congreso Nal. de Delegados, según lo resolviera en el mismo día la M. D., el próximo SABADO 23 DEL CTE., A LAS 19 HORAS.

Hemos llegado al momento de considerar y adoptar resoluciones en cuanto al presupuesto de 1965 y 1966 y es ahora cuando cada funcionario de la UTE debe dar su opinión sobre las salidas presupuestales que más se adecúen a nuestras reales necesidades. Este es el momento en que cada delegado, consciente de su responsabilidad de dirigente del gremio, debe auscultar entre sus representados las opiniones que le permitan reflejar en la reunión del sábado, las opiniones que mejor se ajusten a la realidad; este es el momento en que las filiales y comisiones de sección deben desplegar una intensa actividad que les permita informar al personal de las distintas gestiones y realice una amplia labor de movilización que permita reflejar el estado de ánimo del personal de UTE.

El estado de movilización del personal de la UTE puede llamar a engaño a quienes tienen que resolver nuestros problemas. Existe actualmente una tranquilidad que puede ser mal interpretada. La quietud actual es consecuencia directa de las demoras que siempre han tenido los directorios para resolver los presupuestos. Pero ahora, que ya existe un ofrecimiento concreto, que se ve que el presupuesto de 1965 puede ser una realidad en el correr de ESTE MES DE ENERO, estamos seguros que habrá de verse el verdadero sentir del funcionario de UTE, y su participación en todas las movilizaciones que realice AUTE en pos de la concreción presupuestal, dará una muestra inequívoca de nuestro verdadero estado de ánimo.

COMPANEROS!! Estamos en un momento decisivo para nuestro futuro presupuestal; el Directorio ha hecho llegar su ofrecimiento, y frente al mismo, debemos de adoptar posiciones. La M. D., que en el correr de la semana proseguirá realizando gestiones sobre el particular, pondrá todos los elementos de juicio necesarios a consideración del Congreso, el próximo SABADO y allí se adoptarán las medidas que correspondan frente al ofrecimiento formulado y a la concreción presupuestal.

Mesa Directiva y Convención Nacional de Trabajadores

Decíamos en nuestro último suplemento de VOZ que los argumentos dados al Congreso Nacional de Delegados por la mayoría de los delegados que votaron en contra de la Convención Nacional de Trabajadores, no se relacionaban en su posición contraria a la integración de AUTE en la Convención, sino que afirmaban que este asunto lo debía resolver una Asamblea General del gremio. Es claro que esto no lo iba a eludir la Mesa Directiva, pero los compañeros que sostuvieron esta posición creyeron que era más adecuado que si íbamos a actuar en este organismo, fuera por decisión de la Asamblea General del Gremio, y no que esta ratificara una medida adoptada tiempo atrás por el Congreso Nacional de Delegados.

Si analizamos esta posición de la minoría de delegados que se opusieron a que fuera el Congreso quien resolviera, encontraremos una similitud grande con las formulaciones de los propios organismos que la Convención formó para su constitución definitiva.

Esta similitud se basa, en que las organizaciones que participan en la Convención Nacional de Trabajadores, resolvieron, que las organizaciones procuraran en todo momento que los pronunciamientos de unión a la Convención fueran realizados por la masa gremial, o sea que, fuesen las Asambleas Generales de los gremios, las que decidiesen la participación.

El hecho de que en AUTE la Mesa Directiva hubiese resuelto llevarlo al Congreso para su resolución, no quiere decir que se estuviera desconociendo este acuerdo, pues se había dispuesto hacerlo referendar por una Asamblea General, sino que esta posición de Mesa Directiva era aconsejar por la misma situación que estamos viviendo.

La red de Asambleas resueltas por el Congreso en sustitución de la Asamblea General, era motivada por la urgencia de elaborar un pedido presupuestal que fuese discutido por la mayoría del gremio, cosa que no podía ocurrir si llamábamos a Asamblea General para fines del año 1964. Ahora bien, queda claro que si no se podía realizar la Asamblea del Gremio para aprobar el pedido presupuestal, tampoco había posibilidades que por la misma vía se aprobase la participación de AUTE en la Convención, aprobación que la Mesa Directiva relacionaba directamente al triunfo de la lucha por mejoras presupuestales y sociales 1965-66.

Frente a esta resolución del Congreso, la Mesa efectuó rápidamente el retiro de las delegaciones de AUTE, de todos los organismos de la Convención Nacional de Trabajadores, celosa en el cumplimiento de la

resolución mencionada y a la espera de una nueva discusión, esta vez en la Asamblea General del gremio.

Es entonces, en vista a esa Asamblea General para la cual ya hay fijada fecha, y como dentro del orden del día de a misma va a tener que estar incluida necesariamente el problema de la Convención Nacional de Trabajadores, que hoy queremos en este artículo dar nuestra posición sobre la Convención con los argumentos, que consideramos los más importantes, para definir nuestra participación en la Convención.

1º) El 2º Congreso Nacional de Funcionarios de UTE con el resto del movimiento obrero, en función de la necesidad de estas relaciones, pero por sobre todas las cosas en base a la experiencia recogida, ha aconsejado la participación de AUTE en un organismo del tipo de la Convención.

2º) La lucha por reivindicaciones económicas y sociales desarrollada por todo el movimiento obrero del País durante 1964 fué de tanta coincidencia en los intereses de los trabajadores que llegaron incluso a realizarse acciones conjuntas en las cuales participamos junto a 500.000 trabajadores del Estado y la actividad privada, por plataforma comunes, en procura de reivindicación económica y sociales y en defensa de las libertades sindicales.

3º) La política de congelación de salarios que intenta llevar a la práctica el gobierno desde hace tiempo atrás, ha sido posible irlo derrotando, en la medida que fuimos sumando fuerzas a nuestras filas, y que hemos sumado nuestras fuerzas a las filas de los intereses generales de los trabajadores. A vía de ejemplo tenemos: En 1963, 17 días de huelga más un paro general de 350.000 trabajadores de todo el País fué el paro general más grande conocido hasta esa época) y la formación de la Mesa Sindical Coordinadora, nos dieron el triunfo en ese año. En 1964, el comenzar la lucha con la Mesa Sindical Coordinadora desde el principio y las acciones de paros generales de todos los trabajadores, nos dieron otro brillante triunfo en 1965, tenemos a la Mesa Sindical Coordinadora, fuerte y unida, como en 1964, pero sabemos de antemano que no es suficiente, que para asegurar el triunfo la lucha debe realizarse en un marco de mayor amplitud.

4º) Para 1965 debemos precisar situaciones de atropello a los derechos sindicales que demuestran la forma en que en estos momentos se desconoce las normas más elementales de la jurisprudencia en favor del derecho de huelga. Las medidas adoptadas por los trabajadores de Lanús, en defensa de legítimos derechos al trabajo y contra reglamen-

taciones de tipo militar que se pretendían implantar en la fábrica fueron contestadas con expulsiones violentas de los lugares de trabajo resueltas por el Ministro del Interior, Sr. Adolfo Tejera sin tener en cuenta los pronunciamientos contrarios del señor Juez Arbolea. Iguales situaciones han acontecido en DAVO, VI, Frigorífico Canelones, etc., pero donde más se ha hecho sentir esta represión es en la huelga sostenida por los trabajadores de Manzaneros donde la policía no sólo detenía a los trabajadores que no querían concurrir al trabajo, por estar en conflicto, e incluso los baleaba, sino que después de sus horas habituales de trabajo los policías oficiaban de rompehuelgas trabajando en las dependencias de Manzaneros S. A. de la misma forma que lo hicieron cuando la huelga de los tabacaleros. Consideramos que estas situaciones de atropello están demostrando a las claras que cuando la crisis aplastante y la carestía que como consecuencia de la sanción del Presupuesto General de Gastos y las medidas de reavalúo que el mismo contiene se abatan sobre el pueblo, para nadie puede ser un secreto que se tomarán todas las medidas de represión posibles a los efectos de sofocar los movimientos sindicales que desarrollamos los trabajadores en procura de defender el nivel adquisitivo de nuestros sueldos. A pesar de que hay algunos compañeros que todavía sostienen que con la Mesa Sindical Coordinadora tenemos bastante, al grueso de los funcionarios de UTE no escapa la imperiosa necesidad de que para 1965 la Convención Nacional de Trabajadores sea el arma necesaria para cumplir con éxito esta etapa.

5º) Y por último, y esto creemos la razón más concluyente, la unidad con la Convención Nacional de Trabajadores no trae aparejado ni cosa que se parezca la pérdida de nuestra independencia como gremio, y sin embargo, nos sitúa en una posición más sólida, pues la Convención será el organismo de permanente vigilancia que nos dará en todo momento las soluciones de coordinación de la lucha junto al movimiento obrero, ya no en función solamente de la reivindicación económica, sino que nos aportará soluciones de fondo que logren que esas reivindicaciones obtenidas no desaparezcan como consecuencia de la situación hoy imperante, donde no bien se obtiene un aumento este es arrebatado irremediablemente por el costo de vida.

Pero debe quedar claro para todos que la Convención Nacional de Trabajadores no es un organismo que coordine paros, porque tal o cual organización gremial esté en conflicto con su patronal. Sino que los fines que se propone el movimiento Obrero con la Convención Nacional de Trabajadores, es la creación de un organismo que coordine las luchas en consulta con las masas de los gremios en procura de soluciones de fondo en todos los órdenes para los trabajadores, y en defensa permanente de los derechos y libertades amenazadas constantemente en estos tiempos.

Son, estos 5 puntos los pilares básicos donde se asienta la posición de la Mesa Directiva y de la mayoría de los Delegados del Congreso favorable a la integración del gremio de AUTE en la Convención Nacional de Trabajadores.

Mesa Sindical Coordinadora

- ★ Estadísticas Oficiales 38,5%
- ★ Propuestas de ajuste 25%
- ★ Rebaja de sueldos = 13,5%

Posteriormente a la asamblea general del Sector Banca Oficial, se reúne la M.S.C. y resuelve; enviar al Consejo Nacional de Gobierno un telegrama, planteando en el mismo, lo

insuficiente del 25% elevado por los Directorios de los 4 Bancos Oficiales. Además se resolvió efectuar un cuarto intermedio hasta el día miércoles 20 de enero, donde la misma se constituirá en reunión permanente.

— 0 —

En la misma reunión se ha analizado la actitud de los Directorios de los Bancos y de A.N.P. de no consultar con sus personales a través de sus organismos jurídicamente constituidos, la elaboración de los presupuestos. La opinión unánime de los Delegados presentes, fué de desagrado ante este hecho insólito, que esquiva el día

logo con los trabajadores parte interesada en los mismos, con fines bien claros de perturbación antidemocrática del orden jurídico-legal.

La M.S.C. entiende frente a este hecho, que no solo no ayuda a buscar un entendimiento, sino que lo complica con imprevisibles consecuencias de orden social.

La resoluciones aprobadas en la Asamblea General del Sector Banca Oficial y que aparece en otro lugar de nuestro periódico se ajusta en todos sus términos al lineamiento previsto al respecto por todos los organismos que integran la M.S.C., por lo tanto enfrentaremos en un solo haz cualquier actitud que no encuadre dentro de la orientación amplia y democrática que guía nuestras actitudes en el marco institucional de nuestro país.

EL PESO: Algo que pierde peso

En momentos de escribir estas líneas, se encuentra cerrado el Mercado de Cambios del Banco República, y está estudiando el Consejo Nacional de Gobierno la posibilidad de una nueva devaluación de la moneda, o, lo que es lo mismo, una rebaja en el aforo fijado para la lana. No sabemos en definitiva cual será el paso a dar, aunque desde ya podemos hacer

una afirmación: cualquiera sea la salida, ésta va a ser en perjuicio de los trabajadores, y por tanto, en perjuicio directo de los funcionarios de UTE.

Hacemos esta primera afirmación porque algún compañero puede preguntarse que vinculación tiene este tema con los problemas del funcionariado que nuestro periódico debe reflejar. Va-

mos a demostrar que por el contrario éste tema está directamente vinculado a los problemas del funcionariado del ente y debe merecer la preferente atención del gremio.

Lo primero que debe quedar claro es que toda devaluación de la moneda, y ya hemos sufrido unas cuantas a partir de la famosa reforma cambiaria y monetaria del 59, representa en los hechos una redistribución de la renta nacional en favor de los sectores privilegiados del país. Veamos un ejemplo, el último de hace apenas dos meses.

En esa oportunidad se llevó el tipo de cambio oficial de \$ 16.20 a \$ 18.20 el dólar. A esto se agregaron dos medidas más: se llevó al tipo de cambio libre (alrededor de \$ 23 a \$ 24 por dólar) a casi todas las importaciones, incluidos los artículos de primera necesidad y los combustibles y se estableció un valor de aforo para la exportación de lana en dol.12.— los 10 kilos.

¿Cómo funciona ese mecanismo de redistribución de la riqueza que mencionamos, o para hablar en lenguaje popular, como funciona esa bombilla?

Spongamos un "modesto" propietario de 100 o 200 mil hectáreas. Cuando él vendía su lana en el exterior, iba con sus dólares al Banco República y éste le entregaba \$ 16.20 por cada uno de sus dólares. Del total así obtenido se deducía el porcentaje fijado por la ley para el fondo de detracciones, y con el cual el país financió sus importaciones de artículos imprescindibles, y parte del cual vuelve por otra parte a esos mismos "modestos" propietarios a través del monto de las detracciones destinado al fomento agropecuario.

Con la nueva cotización este señor lleva \$ 2.— mas por cada uno de sus dólares. Pero como sucede que el valor de la lana en el mercado internacional no sube, estos \$ 2.— de mas que este señor se lleva por cada dolar, son \$ 2.— de menos que el país y sus pobladores recibe por la exportación de sus productos. Primera succión de la bombilla.

Pero aquí no para la cosa. Este señor no está conforme con las detracciones, y en consecuencia no vende; guarda su lana en la barraca. En otras oportunidades lo ha

hecho, y ha obtenido sucesivas rebajas en el porcentaje de detracciones. Pero la ley marca un mínimo de un 25% para las detracciones de la lana, y con esas sucesivas rebajas se ha llegado ya a ese mínimo. ¿Qué hacer? Y aquí aparece la otra novedad: el aforo. El Gobierno supone que este señor no va a obtener mas de 12 dólares por cada 10 kilos de lana que venda, y en consecuencia le autoriza a cambiar en el mercado libre todo lo que le queda de esa cifra. En consecuencia, este "modesto propietario" vende su lana en el exterior por ejemplo a 15.— dol. los 10 kilos. 12 de esos dólares los cambia en el República, ya no a \$ 16.20, sino a \$ 18.20. Los 3 dólares restantes los cambia en el mercado libre a \$ 24 o lo que es mas probable, lo deposita en su cuenta particular en algún Banco de Suiza. He aquí la segunda succión de la bombilla. Y como cualquiera sabe que si se saca peso del platillo de una balanza ésta pierde el equilibrio, entonces hay que restablecerlo sacando del otro platillo, y así tenemos que ya no podemos comprar mas café, yerba o petróleo a la cotización oficial y hay que comprarlos con la cotización que marca el mercado libre, completándose así este maravilloso ciclo de succión de nuestros bolsillos hacia el de los "modestos propietarios" de la tierra de nuestro país.

¿Cómo pensar por lo tanto que este problema no es vital para el funcionariado y para toda la clase obrera, si resulta que en definitiva el fruto de nuestro esfuerzo, el resultado de meses y meses de duro combate por mejores remuneraciones nos es arrebatado mediante estas maniobras de "alta economía" en favor de esa verdadera oligarquía, ínfima minoría de la población y dueña casi absoluta de su riqueza fundamental?

Pero hay además otra canilla abierta por la que sangra la economía de nuestro país, que las sucesivas devaluaciones agravan cada vez mas, y que podemos apreciar con toda claridad con el ejemplo del propio organismo al que brindamos nuestro esfuerzo: la UTE. Nos referimos a la deuda externa.

El II Congreso de funcionarios de UTE realizado en Marzo del año pasado, brindó cifras concluyentes sobre

este problema y fijó incluso una posición concreta sobre el particular. En un cuadro que abarcaba el conjunto de préstamos que UTE ha contratado con la banca internacional, se señalaba de que manera esas obligaciones pesaban cada vez mas en el presupuesto del organismo como consecuencia de la desvalorización de la moneda, y como esas obligaciones, que representaban al comienzo un porcentaje de un 4,7% en un presupuesto total del orden de los 100 millones de pesos, llegan hoy a un 10% y en un presupuesto no de 100 sino de 1000 millones de pesos. Si esto lo trasladamos al plano nacional, con una deuda total de mas de 500 millones de dólares, dejamos como ejercicio a los compañeros sacar, con un lapiz y un papel, cuantos pesos se nos van del país por cada suba de un solo peso en la cotización del dólar.

He aquí por que sube la vida. He aquí porque nuevamente, sin haber terminado de cobrar nuestros aumentos de 1964 debemos lanzarnos a la lucha por recuperar el nivel adquisitivo de nuestros sueldos que fuimos perdiendo en el transcurso del año.

A esta altura surge una pregunta: ¿es que es fatal que esto suceda así? ¿es que no está en nuestras manos hacer algo para evitarlo, Si bien este tema da para un nuevo comentario y desarrollarlo en este momento alargaría demasiado este artículo de por si bastante extenso, desde ya afirmamos:

Primero, que no es fatal que esto suceda así, y que hay otras soluciones. El programa de nuestro II Congreso y el programa de la Convención Nacional de Trabajadores son demostraciones de que esas otras soluciones existen.

Segundo, que está en nuestras manos hacer algo para evitar esta situación, y que debemos hacerlo.

Y contra lo que algunas mentes calenturientas piensan, estas soluciones no están por la vía del gorilismo, esa nueva ola que está empujando el cielo de nuestra América, sino por el contrario en la defensa y el desarrollo hacia formas cada vez mas perfeccionadas de una auténtica democracia social y económica.

Pero sobre este tema, que reiteramos debe merecer la preocupación de todos, habremos de continuar.

PREOCUPACION

A.U.T.E. PROMUEVE ESTUDIOS PARA BUSCAR FINANCIACION PRESUPUESTAL SIN RECURRIR AL AUMENTO DE TARIFAS

★ DISEÑO UNA COMISION DE ESTUDIO

Cuando en alguna oportunidad, hace ya varios años, el Directorio insinuó que la gremial debía salir en defensa del aumento de tarifas, o no habría presupuesto, el pronunciamiento fue claro. AUTE no intervendría en el problema financiación. No era asunto nuestro buscar soluciones porque no éramos los trabajadores quienes dirigiáramos el Ente.

Esa fue la posición de la Gremial hasta el presente.

Continuamos entendiendo que no nos corresponde a nosotros plantear soluciones, pero si analizamos el problema profundamente, principalmente a la luz de la financiación de todos los presupuestos, acordáremos que si no somos nosotros los que proponemos soluciones distintas, se seguirán las financiaciones sobre la base del aumento de tarifas.

Aumentos éstos que, directa e indirectamente paga el pueblo.

En sesión del 12 de enero, la M. Directiva, al analizar el problema presupuestal, resolvió integrar una Comisión, incluyendo compañeros conocedores de estos problemas y técnicos capacitados, incluso colaboradores de la CIDE, quienes se abocarían a hallar esas soluciones que sabemos existen, para financiar los presupuestos con recursos ajenos a los aumentos de tarifas.

Y con planteamientos como estos, estaremos aportando soluciones y evitando que la población pague nuestros aumentos y estaremos indicando el camino a otros gremios para que también se aboquen a estudios de financiaciones presupuestales que no incidan en aumentos del costo de vida.

Si las soluciones no salen de quienes tienen la responsabilidad de encontrarlas, seremos los trabajadores quienes aportaremos esas soluciones, tratando de cerrar la espiral inflacionaria y el círculo vicioso que significa la carrera precios — salarios.

La Comisión aludida está integrada con el Contador Enrique Braum, los Ings. Hugo Pereira, Walter Barreto y Carlos Robertson (este colaborando actualmente en CIDE), Agrim. Oscar Onetto y compañeros Wladimir Turiansky, Sixto Bachi (también colaborando en CIDE) Luis Pérez Martella, Jorge Costa y Alberto Speranza.

Los compañeros mencionados fueron invitados a concurrir a AUTE el martes 19 p.pdo., para darles posesión de cargos habiéndose recibido del Ing. Carlos Robertson la nota que transcribimos:

"Señor Presidente de AUTE Dn. Juan Miguel Panizzi:
"De mi mayor consideración: Acuso recibo de su atenta carta de fecha Enero 15 de 1965 de cuyo contenido he informado al Sr. Secretario de CIDE, Ctdor. dn. Enrique Iglesias. Deseo agradecer, en nombre de la Institución a la que es la amable invitación que se me hace. Lamento que un compromiso previo me impida acompañarlos esta tarde, pero quedo a su disposición para que una vez constituida la Comisión, cambiemos ideas sobre la mejor manera que CIDE pueda recoger sus inquietudes y aspiraciones. Aprovecho esta oportunidad para saludar a Ud. cordialmente:
Fdo. Ing. Carlos Robertson.

La capacidad de los integrantes de esta Comisión, hacen predecir resultados positivos en este importante trabajo.

Cartas de los lectores

Montevideo, Enero 6 de 1965.

Estimados Compañeros de Redacción del Periódico "VOZ".

"Adelante con la Asistencia Médica".

Una razón más para seguir apoyando la Asistencia Médica, para todos los funcionarios de Ute. y su núcleo familiar.

Bien conocido por todos es el trato de que son objeto en la actualidad, las personas ancianas en su largo peregrinar ante las hasta ahora llamadas "Cajas de Previsión Social".

A este inhumano proceder, hay que sumar otro, que no es de menor importancia ya que está directamente relacionado con la Salud, y por ende, con la propia existencia de esta sufrida gente; entre los cuáles pueden estar comprendidos nuestros padres, nuestros abuelos, etc., etc.

Eh aquí el hecho, por cierto bastante cruel:

Una mutualista que aún no ha cumplido su mayoría de edad, dada su corta existencia, que a lo sumo data del año 1954; aumentó en \$ 24.00 la cuota de afiliación. En noviembre del pasado año (1964), de \$ 66.00 aumentó a la suma de \$ 89.00. Pero de esta última suma, en diciembre la elevó a \$ 90.00, es decir \$ 21.00 más.

Claro que si se compara esta cuota con la de otras Sociedades, resulta moderada. Pero lo inconcebible y anti-humano es, que tal cosa sucede para personas de avanzada edad, mientras que para personas adultas jóvenes; existe en la misma sociedad, otra cuota que resulta considerablemente más baja, por el costo de afiliación y mayores beneficios en la asistencia médica que otorga a estos últimos.

Este tipo de discriminación, que cuando la creación de la Novel Institución no regía, como

Norma general de la misma; ¿será el premio a los Socios Fundadores? ¿Será un nuevo método de especulación ensayado en los Septuagenarios, ahora la alternativa es clara? O pagan cualquier cuota, o se mueren sin la Asistencia Médica ¡tan necesaria!

Habría que agregar algo más de la citada Institución pero, no importa tanto ocuparnos de ella. Tampoco importa destacar este hecho para dramatizarlo, sino más bien para sacar de él, dos conclusiones:

1º) Que hay necesidades que justifican la creación de un Seguro de Salud, que ponga fin a semejante injusticia.

2º) Que cuando vemos estos malestares afectando a nuestra Sociedad, vamos camino de padecer males peores; si no los procuramos combatir, aún cuando no nos toque de cerca por el momento.

Para finalizar, el que suscribe, se permite puntualizar a modo ilustrativo lo siguiente:

Como Afiliado a AECN. (Asociación de Empleados Civiles de la Nación) paga solamente \$ 68.00 por mes.

En la Asistencia Médica tal cual, está el proyecto a estudio pagaría aproximadamente \$ 155.00 de acuerdo al sueldo.

Mirado ésto, desde el punto de vista puramente material y personal, parecería clara la conveniencia. Pero... alrededor nuestro, quizás no falta alguien que necesite amparo y es el deber que la hora nos impone; el darnos una mano. (Hoy por ti, mañana por mí).

DESDE YOUNG

YOUNG, diciembre 30/1964.

Sr. Presidente

de la Agrupación UTE

Dn. Miguel Panizzi

Montevideo. —

De nuestra mayor consideración

Por intermedio de la presente el personal de la Usina Eléctrica de Young felicita a Ud. y demás integrantes de esa Comisión que usted tan dignamente preside, por el éxito obtenido en el presente año; deseándole un feliz y próspero Año Nuevo.

Sin otro particular les saluda muy atte.

por el Personal Diego Romero (Delegado)

FELICITACIONES

Con motivo de las fiestas de fin de año, nuestra Agrupación ha recibido gran cantidad de tarjetas de felicitación y augurios que agradecemos y de las que acusamos recibo.

Comisión Pro Fomento del Parque de Vacaciones de UTE
Consejo Directivo del Parque de Vacaciones de UTE;
Federación Obreros y Empleados Molineros y Afines;
Cuerpo de Delegados del Personal de Imprenta Nacional;
Comité Ejecutivo de la Central Trabajadores del Uruguay;
Consejo Directivo de la Unión Ferroviaria;
Consejo Directivo de la Fed. de Funcionarios de S. Pública;
Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE
Asoc. de Funcionarios Postales del Uruguay;
Federación de Funcionarios de O.S.E.;
Fed. de Obreros en Lanas del Uruguay;
Asociación de Apunadores del Puerto de Montevideo;
Personal de la Usina Eléctrica de Young;
Sindicato de Luz y Fuerza (Cap. Federal - Rep. Argentina)

SOMOS MUCHOS PERO DEBEMOS SER TODOS

La Agrupación UTE es la institución que defiende nuestro salario, gracias a ella nuestros sueldos se han venido acercando a los índices que nosotros aspiramos.

Hasta el presente, no hemos conocido Directorios que por su propia voluntad, hayan concedido al personal de UTE aumentos de sueldo sin que éste lo haya solicitado.

Esto nos está indicando que es nuestra fuerza gremial unida alrededor de la Agrupación UTE la que nos está posibilitando el logro de mejoras que año a año venimos postulando.

¿Por qué motivo existen entonces dentro de UTE compañeros que no están asociados a nuestra gremial?

Entendemos que los compañeros que actualmente no figuran en nuestro registro social, no lo están, no porque no estén de acuerdo al enorme rol que juega la Agrupación en nuestro bien estar, sino que posiblemente se deba a que no se han allegado a ellos las personas que los inviten a hacerse socios.

A esta altura de nuestras lu-

chas gremiales, no ser asociado de AUTE es un pésimo negocio. Ser asociado es beneficiarse a sí mismo, a sus familiares; es reconocer la constante lucha que en pro de mejoras, se desarrolla desde nuestra casa; es fortalecer en algo a quien tanto debemos nuestra Agrupación.

Compañero: no se pierda la oportunidad de hacerse socio de nuestra casa; el dinero que invertirá mensualmente en ello es irrisorio ante los beneficios que Ud. y sus familiares reciben; además, permitirá el fortalecimiento de nuestra gremial, a la cual es obligación de todos defenderla y apoyarla.

AUTE es su casa; allí se hallan quienes están dispuestos a defender su derecho; allí las puertas están abiertas a la consulta para socios y no socios. Nunca se hizo discriminación en la defensa del funcionario de UTE por no ser asociado. Agradezca en algo todo lo que se hace por Ud., y no deje pasar más tiempo. Asíciense a AUTE, pida la ficha a su delegado, y Ud. será el primer beneficiado.

F. M.

UN JUSTO HOMENAJE

El día 31 de diciembre ppdo. se retiró de los plenarios funcionales de la UTE, acogidos a los beneficios de una bien ganada jhbilación, el rompañero GALILEO BIANCHI. Con este motivo se ha resuelto tributarle un acto de reconocimiento, merecido por cierto, al compañero que en todo momento ha estado en la lucha en defensa de nuestro gremio.

El mismo, consistirá en una fiesta campestre y se realizará en los primeros días del próximo mes de febrero.

A tal efecto se encuentra abierto el registro de adherentes en el Bar de la Agrupación UTE. Solicitamos a los compañeros que deseen concurrir al acto de camaradería programado, se sirvan anotarse a la brevedad.

Los Organizadores

FORMAS DE ELUDIR LA VERDAD

EXPEDIENTE Y CALISTENIA

Compañero Director de VOZ:

Esto que le voy a contar sucedió en un país que se llama Uruguay, en un organismo que se llama UTE, y en una de sus reparticiones que se llama Central Calacagno.

Unas palabras previas sobre dicha Central. Todos saben que cuenta ya más de 50 años (como buena veterana, no acostumbra a dar la edad exacta), y que sus máquinas no tienen nada que hacer frente a las modernas y potentes unidades con que UTE abastece de energía eléctrica al país. Sin embargo, cualquier funcionario que alguna vez haya trabajado con esos "fierros viejos" los recuerda con nostalgia y con cariño, y sabe del esfuerzo con que todos tratan que la vieja Calacagno siga metiendo sus kilowatts en la red.

Pero vayamos a nuestra historia. Allá por el mes de agosto de 1963, una de las máquinas de la Central

sufrió un cortocircuito y un principio de incendio, a raíz del cual el Directorio resolvió radiarla de servicio.

Los funcionarios del taller eléctrico de la Central, haciendo honor a lo que decíamos al principio, y previa consulta con la superioridad de la Central, resolvieron intentar la reparación de la unidad.

No vamos a detallar el esfuerzo realizado y la forma en que, con medios caseros y modestos se llevó a cabo esta reparación. No vamos a dar cifras, pero si diremos que si UTE hubiera decidido hacer venir un especialista de la fábrica, para que dictaminara al cabo de 15 días que la máquina no tenía arreglo y había que tirarla, probablemente le hubiera salido más caro que lo que este núcleo de trabajadores gastó en la reparación.

El hecho es que finalmente, y en medio de natural expectativa, el

día 15 de junio de 1964 se realizó un primer ensayo en vacío del alternador con resultado plenamente satisfactorio.

Para lo que diremos a continuación, conviene acotar que para que se pudiera realizar la prueba en la fecha indicada, los funcionarios trabajaron realizando horas extras sin ninguna clase de compensación. Se inició pues un expediente, solicitando autorización para realizar un nuevo ensayo de la máquina, pero esta vez conectada a la red.

Este expediente se elevó con fecha 12 de agosto (aclaramos que se trata de una mera coincidencia) y recorrió el largo camino que va desde la Central Calacagno hasta el 9º piso del Palacio de la Luz en el tiempo extraordinariamente corto de 3 meses. Un verdadero record.

Finalmente el Directorio autorizó a realizar la prueba y ésta se efec-

ADMINISTRATIVA

tuó con total éxito, el día 9 de noviembre de 1964.

La Jefatura de la Central, al informar del resultado satisfactorio del trabajo realizado solicitó, a nuestro juicio justamente, un premio para los funcionarios participantes del mismo. Nuevamente el expediente retomó el camino hacia el 9º piso. Rebosante de orgullo por lo que llevaba en su interior, pensó que volaría a través de las distintas oficinas hacia su meta. Pensó que lo guardarían en un sitio destacado porque informaba que los funcionarios de UTE tenían amor al organismo y a su trabajo. Que una vez más demostraban que solamente los que nunca tuvieron una herramienta en sus manos son capaces de afirmar que el obrero uruguayo no es competente o no produce.

Sin embargo el pobre expediente vio caer una a una las hojas del almanaque. Pasó Noviembre, pasó

Diciembre y el pobre sintió el estruendo de fin de año desde algún oscuro cajón de alguna oscura oficina. Pensó que "año nuevo, vida nueva", pero el correr de los días de este Enero le está desvaneciendo sus últimas esperanzas. Para consolar en algo su estado de ánimo, vamos a dar su identidad. Tal vez lo conforte saber que el órgano de los funcionarios de UTE alguna vez lo mencionó: es el Expediente 172.859/4.

Solamente nos resta decir que esperamos que cuando los jerarcas respectivos deban calificar al personal, como tantas otras veces lo han hecho, recuerden de qué manera "eficiente" ellos han estimulado el renglón titulado: "dedicación al Instituto, contracción al trabajo", en el episodio que acabamos de contar. ¿Lo recordarán?

W. TURIANSKY.

ADQUIERE INUSITADA GRAVEDAD

aHa experimentado una sensi- ble gravedad el conflicto de los compañeros de O.S.E. al resolver la dirección de la Federación, la suspensión de todas las guardias mantenidas hasta el momento, salvo las de purificación y bombeo.

Pese a esta medida determinada la población no carecerá del vital líquido por cuanto siguen vigentes por parte de la Gremial, las previsiones para que ello no acontezca.

Historiando un poco los hechos de este conflicto, debemos decir que el Poder Ejecutivo recibió una nota del Directorio de O.S.E., la que en su primera parte transcribía la resolución del Consejo Nacional de Gobierno, y, en la segunda dice "textualmente": "Consecuentemente y en mérito a lo expresado por el Poder Ejecutivo en la primera parte de la resolución trans-

cripta, este Directorio ha dispuesto no remitir el Mensaje Complementario solicitado".

La Federación O.S.E. contesta esa nota del Directorio, estableciendo que frente a los argumentos jurídicos presentados oportunamente por la Gremial para el envío del Mensaje Complementario, el Directorio al rechazarlo, no ha desvirtuado en lo más mínimo las argumentaciones efectuadas, ni tampoco ha aportado elementos de juicio aptos para destruir las razones esgrimidas.

Por tales circunstancias el Comité Ejecutivo de la Federación de Funcionarios O.S.E. no ha aceptado esta resolución del Directorio, y pasó a considerar las medidas de lucha que habrán de adoptar en defensa de la retroactividad al 1º de enero de 1964, resolviendo lo siguiente:

Mantener el paro general de brazos caídos en todas las dependencias del País.

Suprimir todas las guardias mantenidas hasta el momento, a saber: Choferes de Directores, Gerentes, Ingenieros regionales y choferes de guardia, guardias de plomeros, guardias de 'barracas, guardias de llaveros, telefonistas y porteros. Se exceptúan de estas medidas las guardias de bombeo, depuración y laboratorio, asegurando así de esta manera el mantenimiento del servicio tal cual lo aseguramos al principio de esta nota.

Ta es la situación imperante en O.S.E. a a fecha, los funcionarios continúan en sus medidas de lucha y fervientemente le brindamos nuestra solidaridad en esta etapa de unidad y lucha.

EL CONSEJO DE GOBIERNO AUTORIZA LA INTERVENCION DE LA TROPA

Insospechadas derivaciones puede traer aparejadas el conflicto que mantiene actualmente el Sindicato Nacional del Transporte Marítimo, ya' que el Poder Ejecutivo en una de sus últimas resoluciones autorizó al Ministro del Interior Adolfo Tejera, a que dispusiera cuando así lo estimare conveniente, la intervención de la tropa militar para las operaciones de carga y descarga que hoy se ven afectadas por la medida de lucha dispuesta por la Gremial.

Esta organización apoya ade-

más la iniciativa de la Intersindical Portuaria de convocar a una reunión de todas las organizaciones gremiales con afinidad a las actividades portuarias para tratar al realización de paros totales en todos los puertos de la República.

Por estas circunstancias es que decíamos nosotros de la gravedad que asumía el conflicto portuario y de esta gravedad debe tomar exacto conocimiento el Ministro Tejera, no precipitando medidas que impidan posibilidades de solución.

CONFLICTO EN MANZANARES S.A.

SE MANTIENE EN TODOS SUS TERMINOS POR LA INTRANSIGENCIA PATRONAL

Hasta el día de la fecha siguen invariables los términos de este conflicto por la intransigencia del Directorio de MANZANARES S. A. en lo que tiene referencia con los reclamos de los trabajadores, y más diríamos nosotros, intransigencia que se ve acrecentada con las burdas y sucias maniobras con la finalidad de obstaculizar la acción unitaria y pujante del Sindicato.

La solidaridad trabajadora se está haciendo sentir en esta etapa de lucha y así es como el Sindicato Unico de Transporte de Carga y Afines (SUTCRA) —filial de la C.T.U.— ha re-

suelto lo siguiente:

1º.— Que su rama "A" de obreros Camioneros vincula a la actividad portuaria como así mismo sus ramas "B" y "D" anexadas a las actividades del transporte terrestre de Carga, no desarrollando ninguna actividad que tenga alcance a la firma MANZANARES S. A. mientras dure esta justa huelga.

2º.— Repudiar la INTERVENCION POLICIAL al suplantar y agredir a estos compañeros en huelga, como es de conocimiento público y notorio.

3º.— Exhortar a todos los trabajadores del Gremio a no consumir productos MANZA-

NARES —haciéndolo extensivo a sus familiares— mientras dure el presente conflicto.

Agreguemos que la Comisión de Legislación del Trabajo que media en el presente conflicto ha mantenido conversaciones con la patronal. Nosotros pensamos y así lo manifestamos que por este camino, por el camino de la transición es posible llegar a entendimientos, pero nunca se podrá llegar a ellos si se emplean maniobras desleales, maniobras que no condicen con nuestra calidad de seres humanos y exhortamos a nuestros compañeros para que no hagan sus compras en esta casa.

PIDEN NACIONALIZAR LOS FERROCARRILES

A título de información solamente, transcribimos el siguiente telegrama que tiene su importancia en momentos en que dentro de nuestras fronteras se auspician soluciones justamente por la vía contraria.

Enero 17 de 1965.

WASHINGTON. — Los dirigentes de diversos sindicatos de ferroviarios norteamericanos se han pronunciado por la nacionalización de los ferrocarriles en los Estados Unidos, durante una reunión que tuvo lugar ayer según anunció hoy en una conferencia de Prensa G. E. Leighty Presidente de los grupos de Jefes Sindicales. Los dirigentes de estas organizaciones, explicó, han adoptado esta decisión por unanimidad, basándose en el hecho de que "los administradores actuales de las líneas ferroviarias no tienen suficientemente en cuenta los intereses y las necesidades del público, para continuar confián-

doles la dirección de la parte esencial del sistema de transportes de la nación". Leighty dió las siguientes razones en favor de la nacionalización:

1) Deficiencias de ciertos servicios por falta de material y de reparaciones; 2) Negativa de los directores de adoptar normas de seguridad para proteger a los pasajeros y trabajadores; 3) La condición caótica de las relaciones de la industria con los trabajadores". Esta decisión adoptada ayer que no ha sido notificada todavía al Presidente Lyndon Johnson debe ser confirmada por la reunión oficial de los Jefes de los sindicatos ferroviarios el 22 de febrero próximo en Miami, elaborándose un proyecto de ley. Los dirigentes sindicales esperan mientras tanto tener una oportunidad de entrevistarse con el Presidente de los Estados Unidos.

A LOS COMPAÑEROS BANCARIOS OFICIALES

Resolución adoptada por la Asamblea General del Sector de la Banca Oficial el 16 de enero de 1965.

- 1º) Aprobar el informe y lo actuado por el Consejo de sector y los petitorios presupuestales presentados.
- 2º) Declarar insuficientes los proyectos presupuestales para 1965 elevados por los Directorios al Poder Ejecutivo, en razón de ser inferiores al aumento de costo de vida determinado por las estadísticas oficiales.
- 3º) Declarar públicamente el profundo desagrado del gremio, frente a la actitud de los Directorios por haber elaborado y elevado los presupuestos prescindiendo de la Asociación de Bancarios del Uruguay.
- 4º) Facultar al Consejo de sector para:
 - a) Iniciar la movilización por la sanción de los presupuestos 1965/66 coordinándola y planificándola en la Mesa Sindical Coordinadora.
 - b) Adoptar las medidas de lucha que entiendan necesarias; paros parciales, paros de 24, 48, de 72 horas, etc.
 - c) Finalizar la movilización cuando se aprue-

be el último presupuesto de las organizaciones integrantes de la Mesa Sindical Coordinadora.

- 5º) Crear una Comisión de Lucha, y Movilización, integrada por el Consejo de sector, 3 representantes por cada una de las Comisiones Representativas y los Delegados designados por el 1er. Congreso de Bancarios Oficiales del Interior a la Comisión de Estudio Presupuestal para 1965/66,
- 6º) Expresar la total solidaridad con los compañeros de la Banca Privada frente a los problemas de inestabilidad que son de conocimiento público, que provienen fundamentalmente de la falta de control sobre la actividad bancaria privada y de la inadecuación de la legislación vigente, y el propósito de esta asamblea de ir a una lucha común por los postulados básicos del mantenimiento de las fuentes de trabajo.
- 7º) Recomendar al Consejo de Sector la posibilidad de unificar la lucha presupues-

tal en Banca Oficial, con la lucha de los compañeros de Banca Privada frente a la renovación del convenio colectivo.

- 8º) Manifestar la aspiración de esta asamblea de que los problemas de inestabilidad, situación de la Banca y unificación de la lucha por presupuesto y por renovación del Convenio Colectivo, sean discutidos en una asamblea general del gremio.
 - 9º) Facultar al Consejo de Sector para que conjuntamente con la Comisión Representativa y los compañeros ayudantes del Banco de Seguros, según planteamiento realizado en esta asamblea estudien el problema, y si fuere necesario eleven pieza complementaria al Directorio de dicho Banco.
 - 10º) Pasar a cuarto intermedio, facultando al Consejo de Sector a levantarlo en el momento que estime oportuno.
- ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY — CONSEJO DE SECTOR BANCA OFICIAL.

REPORTAJES

- 1º) ¿Qué impresión tiene sobre la orientación de nuestro gremio respecto a la lucha desarrollada en el ejercicio 1964?
- 2º) ¿Qué opinión le merece la resolución de la mayoría del Consejo Nacional de Gobierno referente a la presentación de los presupuestos de los Entes antes del 31 de diciembre y pasado este plazo se aplicaría su vigencia a la fecha de aprobación.
- 3º) ¿Qué piensa respecto a la lucha presupuestal para 1965 y de las previsiones para 1966 (año electoral)?
- 4º) ¿Qué opina sobre la elevación de los presupuestos de Bancos Oficiales por sus Directorios sin consultar a sus personales a través de sus organizaciones gremiales?
- 5º) ¿Qué opina sobre Asistencia Médica?, y qué opinión le merece esos anónimos contra la asistencia médica?
- 6º) Aceptaría un presupuesto para 1965 sin la reestructuración presupuestal?

R. M. QUINTANA

Secretario Interconexión:

(1º)

Considero que la orientación de AUTE, en lo referente a la participación dentro de la M.S.C. fué correcta.

Desde el punto de vista de lo interno del gremio, la movilización dejó mucho que desear. este factor negativo, que aún hoy está pesando para el presupuesto 1965; fué lo que más demoró la concreción de nuestras aspiraciones. Las Asambleas, Manifestaciones, etc., fueron peor que mediocres, a pesar de la gran propaganda desarrollada. Especialmente, los compañeros de la Capital estuvieron remisos, por serles más fácil la concurrencia.

(2º)

La opinión que me merece esta actitud del C. N. de Gobierno es por el momento la

misma del año anterior, porque en el fondo el propósito parece ser el mismo: congelación o rebaja de sueldo, aunque con matices distintos. Antes Dillaurias previó otorgamiento; ahora apremio de elevación de Presupuestos, retaseados, luego precipitación de Gravámenes.

(3º)

Pienso que estos dos años, no son propicios para lograr nuevas conquistas. Sinteizar al máximo nuestro petitorio ya elevado al directorio, como forma de ganar tiempo; ir rápidamente a concretar porcentajes lo más adecuado posible al costo de la vida. Buscar fórmula equilibrada dentro de las categorías. Evitar exceso de la propaganda, que no es lo fundamental.

(4º)

Entiendo que esta actitud, de desconocer las organizaciones gremiales, no abriendo el diálogo entre las partes, solo con-

tribuye a entorpecer la marcha de las instituciones básicas, para el desenvolvimiento comercial.

(5º)

Mi opinión ya la he dado en distintas oportunidades apoyándola y creo que aunque mañana resultara un fracaso; el propósito es noble desde que busca el amparo del núcleo familia al menor costo.

En cuanto a los anónimos solo puedo decir que hay que ignorarlos, porque si no llevan Nombres y Apellidos son opiniones irresponsables.

(6º)

Entiendo que condicionándolo a los siguientes puntos podría posergarse hasta 1967.

- a) Porcentaje adecuado al costo de vida para 65-66.
- b) Aprobación de la totalidad de puntos pendientes del 1964, Regul. etc.
- c) Aprobación Normas Ingreso y Asenso. (No más cargos Confianza).

OSCAR TASSINO

Pta. Externa de Teléfonos Mdeo.

1º

Fue una lucha amplia y de grandes proporciones; amplia porque la desarrollamos con el conjunto de los Entes y de grandes proporciones porque hemos hecho retroceder a las intenciones de congelar nuestros sueldos en haras de una crisis de la cual no somos culpables. El C. Nal. de Gobierno se había colocado de espaldas a nuestros reclamos y nuestra gremial con su táctica victoriosa le infligió una gran derrota.

2º

Es una medida arbitraria que vuelve a colocar a la mayoría

del C. Nal. de Gobierno al margen de los preceptos constitucionales, que dicen claramente que los presupuestos deben regir para el ejercicio o sea de enero a diciembre.

3º

Será una lucha de nuevas características por lo expuesto anteriormente. Además creo que será más árdua ya que los motivos que esgrimían para negarnos el presupuesto anterior, (la crisis) se mantiene en todos sus términos, más aún creo por lo que refleja la prensa en general —excepto "El País"— que esta se ha ido agravando. En ese sentido, opino que los economistas que desde el Consejo de Gobierno manejan las cosas, deberían tomar y estudiar seriamente los 5 puntos de soluciones que postula la M. S. Coordinadora.

4º

Es una actitud que se inscribe en la línea político-gremial del Gobierno, desconocimiento de las instituciones gremiales, que en el fondo orientan a aplicar en la práctica la reglamentación sindical.

5º

Sospecho que son escritos por la misma persona, pero además opino que esos anónimos son enviados por elementos interesados que ocupan cargos en instituciones médicas, temen perder el caudal que suministran los funcionarios de UTE. Debo decir que esto es una inmoralidad y que ha ganado —degradadamente— algunas cabezas cianamente —muchas cabezas honradas de nuestros compañeros.

6º

De ninguna manera. Creo que la mayor resistencia debemos hacerla en este aspecto ya que la reestructuración significaría la moralización de la carrera funcional en UTE.

TIRSO T. GARCIA

Facturación de Servicios —

1º

A ese respecto debo decir que ha sido desarrollada correctamente dentro de los lineamientos que se ha trazado nuestra gremial, demostrando, con la conquista obtenida en el mismo que nuestro gremio ha

llegado a un grado de madurez general que le permitirá triunfos más positivos para el beneficio de todo el funcionamiento.

2º

Respecto a este problema, pienso que el Consejo N. de Gobierno ha sobrepasado los límites de arbitrariedades dado que la Constitución le confiere a los Entes Autónomos la facultad de estudiar sus presupuestos y respetar la vigencia del ejercicio.

3º

Pienso que el gremio debe estrechar filas, más aún al lado de sus dirigentes, para así obtener una conquista que no es tal ya que sería mantener nuestros sueldos a la altura del costo de vida.

4º

No cabe duda que los Directorios de los Bancos Oficiales al asumir una actitud de este tipo, quieren desconocer la opinión de su personal al no escuchar por intermedio de sus organismos jurídicamente constituidos, sus postulaciones creando así una situación enojosa que nos inhibe de todo otro comentario.

5º

Sobre Asistencia Médica mi opinión personal es que en principio hemos logrado una gran conquista pues indubablemente al poder contar a la brevedad con asistencia médica integral significará a todo el funcionamiento un beneficio de gran significación. En cuanto a los anónimos siempre he sostenido y sostendré que quienes se escudan en las sombras merecen de todos los compañeros la más severa repulsa.

6º

No, —entiendo que si en 1964 logramos el servicio médico posergando para 1965 la conquista de las normas de ascenso e ingreso, este año entonces debemos tener como objetivo además del aumento presupuestal que corresponda, la implantación en UTE de la Reestructuración Presupuestal con el fin de asegurar a todos los compañeros una verdadera carrera funcional.

ATENCION. —

En el próximo número, daremos los reportajes a los compañeros Roberto Suárez, Pedro Servetti y Guzmán González del Dpto. de Canalizaciones Eléctricas de Mdeo. y del compañero Raúl Mesa de Laboratorio. —

UN LUGAR LLAMADO TALLERES GENERALES

—¿Donde trabajas?

—En la Siberia.

—¿En Talleres Generales? ¡Te compadezco hermano!

Esta es una conversación verídica sostenida entre dos compañeros de UTE y que demuestra a las claras, en la denominación gráfica, un estado de cosas existente desde hace ya mucho tiempo que hoy vuelve a tomar actualidad y a recrudecer.

Los campos de concentración poseen alambradas de púa y son guardadas por fieros vigilantes de bayoneta calada. Esta es la imagen que tenemos los uruguayos a través del cine. Pero en nuestra "Suiza de América" nadie puede pensar en manifestaciones tan groseras. Estamos en el siglo, y lo violento se reemplaza por lo sutil y lo eficaz. A cambio de soldados y alambradas, hay jefes, gerentes, directorios, reglamentaciones, disposiciones, trámites administrativos, etc., que de modo menos ostensible pero no menos efectivo cumplen su cometido. Y así en dicha Sección donde se realiza el mantenimiento, la reparación y la producción para las necesidades de UTE, los compañeros que tienen la desdicha —no puede llamarse de otro modo— de trabajar en dicho sector ven languidecer su futuro, teñirse de gris sus vidas, reprimidas—

entiéndase bien, nunca rechazadas— sus iniciativas, y obligados a vegetar, esperando que llegue la jubilación, mientras con resignada filosofía deben soportar desprecios, indiferencias y manoseos.

No dramatizamos ni lo más mínimo, mas aún, nuestra pluma no tiene la eocuencia suficiente como para traducir en toda su profundidad la renuncia a la lucha, la liquidación del afán, del entusiasmo y del optimismo que embarga a la enorme mayoría de los compañeros que trabajan allí.

Y porqué esto? Por una sencilla razón se ha liquidado el espíritu creador encerrándolo en la trama espesa de la burocratización. Se ha explotado al funcionario, se le ha hecho desempeñar tareas superiores a su cargo sin reconocersele, se les ha exigido esfuerzos sin que ellos fueran retribuidos. Y no es solo eso, hay muchas cosas que existen desde hace varios años y que han creado el clima necesario como para que se haga merecedor a un apodo como el que tiene.

Pero ocupémonos del presente. Un taller de un ente estatal, en el que los funcionarios están más de la cuarta parte de un día durante 6 días a la semana: techos de cinc, que se llueven o se recalientan cuando el sol abraza; ni una gota

de agua fresca, no se compra hielo, no hay bebederos. Los compañeros que realizaban la tarea de limpieza fueron trasladados, la virtud, los restos de material se apilan en los rincones, hay que trabajar en la mugre. Los baños —esto es un eufemismo son vergonzosos. En tornería por ejemplo desde hace años se ha pedido un arreglo, faltan baldosas, y de las que hay, la mayoría flotan sobre un lecho de fango, en las paredes el moho extiende su mancha oscura. En la sección metalizado el ambiente malsano sigue atentando minuto a minuto la salud de los compañeros, y aunque tengan una ley especial de jubilación recientemente conquistada — la silicosis no por ello deja de ser un peligro mortal.

Máquinas viejas, de más de 30 años, apetezadas y ruidosas todavía se mantienen en marcha, locales inadecuados, insalubres, con mala iluminación falta de materiales, y de herramientas y un trámite oficinesco que supera cualquier cálculo, es la realidad que se vive.

Esa T. G., bien lo dijese un viejo compañero, lo único que es eficiente y que tiene trámite rápido son los fichones de sanciones, un buen pasatiempo para quienes no pueden hacer otra cosa. El tema no da para más y seguiremos insistiendo.

ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL PERIODO 1965 - 66

De acuerdo a lo que determina el Estatuto Social en su Cap. V (art. 45 al 52 inclusive) se convoca a los socios activos de la Institución para el Acto Eleccionario a realizarse el día 10 del próximo mes de febrero, para proceder a la renovación de autoridades para el Ejercicio 1965 - 66.

Se eligen los siguientes cuerpos de dirección:

Consejo de Administración:

5 miembros titulares y 5 miembros suplentes.

Comisión Fiscal:

3 miembros titulares y 5 miembros suplentes.

Comisión Electoral:

3 miembros titulares y 3 miembros suplentes.

Local, fecha y horario para la emisión de votos:

Agrupación UTE. (Avda. Agraciada 2463). Día 10 de febrero de 1965. De 8 a 19 horas.

La inscripción de listas de candidatos deberá realizarse los días hábiles entre el 20 y 30 del corriente mes, desde las 18 a las 20 horas en el local indicado de la Agrupación UTE.

C. A. U. T. E.

CAJA DE AUXILIO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA U.T.E.

AVISO IMPORTANTE

A los compañeros afiliados:

Se pone en conocimiento de los socios que es de suma importancia, poseer el documento-póliza que acredita la afiliación a esta Caja de Auxilios. En el caso de no contar con el precitado documento, debe solicitarse por nota dirigida a esta administración un duplicado de las mismas.

En el caso de compañeros jubilados o los que en el futuro pasen a dicha categoría de pasivos, deben interesarse para mantener normalizados los pagos de las cuotas mensuales de afiliación. A tales efectos transcribimos lo que establece el Estatuto Social.

Art. 29º. Los afiliados que por cualquier causa no percibieran sueldo, deberán mantenerse al día en el pago de las mensualidades, so pena de cancelación de los certificados respectivos si la mora pasase de noventa días.

Es importante también, que el/los nuevos beneficiarios de pólizas sean personas existentes. En el caso de beneficiarios fallecidos, el socio debe de inmediato solicitar por nota el cambio de el/los nuevos beneficiarios. Todas estas reclamaciones deben ser dirigidas a las Oficinas de la CUTE a nombre de C.A.U.T.E.

Montevideo, enero de 1965.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

DE

C.U.T.E.

El Consejo Directivo de C.U.T.E., a la vez que invita a sus asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de enero, desea hacer conocer algunos puntos de vista sobre el punto 4º de la Orden del Día.

Con fecha 8/3/63, la Asamblea General de Socios autorizó la adquisición del edificio ubicado en la Avenida Agraciada Nº 2332 y el lindero por su fondo de la calle Yatay.

Para ello, decidió la integración de un préstamo de \$ 120.00, por asociado, en 12 cuotas, iguales y consecutivas, que devengaría un interés del 14% anual, debiendo el mismo reintegrarse a los 18 meses de iniciados los descuentos.

El Ejercicio 1962 - 1963, arroja un déficit de 1.204.311.50. Para enjugar el mismo, es necesario recurrir a los capitales de reserva que ascienden a \$ 322.359.69 y al capital integrado por cada uno de los asociados, cuyo monto es de \$ 5.147.555.74.

Estas cifras, por sí solas, determinan en forma rotunda la necesidad de reevaluar el resuelto en aquella oportunidad por la Asamblea General de Asociados y dan razón a la capitalización de ese empréstito de \$ 120.00 por asociado que mencionáramos anteriormente. CUTE en el momento actual, financieramente, está imposibilitada de poder cumplir con lo

Se convoca a los socios activos de la Institución para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el próximo día 29 del corriente mes a la hora 19, en el local de Agrupación UTE (Avda. Agraciada 2463). Esta convocatoria la fija el Consejo de Administración, de acuerdo al Art. 54º de los Estatutos Sociales, y en la misma se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto único:

Proyecto de ampliación de los beneficios que concede nuestra Caja de Auxilios:

- afiliación de familiares de socios de acuerdo a lo determinado en el inciso c) de art. 8 y art. 15 de los Estatutos vigentes.
- creación de dos nuevas pólizas de subsidio, previstas en el art. 11.

El Art. 55º establece que la Asamblea, en primera sesión se reunirá con el 10% de los socios habilitados. No contando con dicha asistencia media hora después de la fijada se reunirá con el número de asistentes.

PARA CONCURRIR A LA ASAMBLEA el socio deberá acreditar identidad.

Montevideo, enero de 1965.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

RAUL MESA (Secretario)

IDEAL CATALDI (Presidente)

dispuesto por la Asamblea del 8/3/63, por lo que se solicita un meditado y prolijo análisis de la situación antes de adoptar una posición definitiva sobre el problema. Señor Asociado; la capitalización de ese préstamo, que para Vd., individualmente le significan la suma de \$ 120.00 más sus intereses, a su Cooperativa, su reintegro le ocasionaría una erogación de \$ 618.105.00, con consecuencias sumamente difíciles de prever. La capitalización de esos \$ 120.00, para Vd. señor Asociado, le reporta un inmediato beneficio, al ampliar su crédito en cuatro veces esa integración, es decir, que Vd. verá aumentado su crédito normal en \$ 480.00 más. Propicie entonces señor asociado, como solución para mantener el ritmo de recuperación económica de su cooperativa, la capitalización de sus \$ 120.00, percibiendo a su vez el beneficio del aumento de su crédito.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Un Compañero de la Usina Eléctrica de Rivera plantea interrogantes sobre Asistencia Médica

Director de "Voz".

Presente.

Estimado compañero:

Por la presente ruego a Vd. quiera publicar en la Sección "Correo de Voz" las siguientes líneas referentes a la Asistencia Médica Integral. Le encarezco, además, quiera agregar, a continuación, sus respuestas a las interrogantes que planteo.

Estas consideraciones se refieren al "Estudio" que aparece en la página Nº 6 del ejemplar Nº 65, del 5 del corriente.

a) ¿por qué se toma, como base general para estimar el costo, la suma de \$ 75.00? En

Rivera, por ejemplo, funciona una agencia de "Fraternidad" que cobra una cuota mensual de \$ 46.00 para los mayores y \$ 33.00 para los menores. Si tomamos estas cifras para una familia tipo de tres personas (para simplificar y teniendo en cuenta el promedio de 3,1 y 3,2 que se da en el "Estudio") llegamos a un costo de \$ 125.00 (46x2 + 33) mientras que el costo en la asistencia integral sería de \$ 151.00 (75 + 33 x 2). Lo comprendo que estas son especulaciones sin una base muy sólida pero sirven para hacerse una idea. En otras ciudades o localidades más pequeñas no existen mutualistas y, quizá, paradójicamente, el costo del servicio sea aún más bajo. De todas maneras pienso que aún teniendo en cuenta los gastos por traslados, la atención a

los funcionarios del interior y sus familiares tiene que reducir el costo promedio.

b) ¿porqué en ningún proyecto se considera la posibilidad de prestar servicio de pedicuro?

Este servicio tampoco se presta en ninguna mutualista aunque ignoro los motivos. (Y que conste que, gracias a Dios, no tengo ni juanetes ni callos ni uñas encarnadas).

c) Dicen las "Bases de Organización" que aparecen en la misma página: "Los funcionarios de UTE radicados en el interior" de la "República (...) tendrán la asistencia (...) "que el Consejo de Administración contrate

(Continúa en la pág. Sgte.

(...) Si la correcta y eficaz asistencia requiere internación Sanatorial se efectuará en "la ciudad o localidad pertinente (...)" y si "fuere mejor hacerla en Montevideo se suministrarán todos los medios para realizarla" en esta capital en los organismos ya contratados al efecto". Bueno, creo y si lo que se requiere no es internación Sanatorial sino un tratamiento de rayos, por ejemplo, que no hubiere en la localidad?

d) ¿por qué gravar con una cuota proporcional al núcleo familiar en lugar de hacerlo con un aporte proporcional al sueldo? Entiendo que ésta es una solución mucho más democrática.

e) ¿Por qué en el "Seguro de Salud" de AUTE se pasa al funcionario activo de la categoría I a la categoría II al jubilarse? Entiendo que esta disposición se ha tomado o propuesto, quizá, mirando el presente y no se ha considerado que no es posible que, en el futuro, por ejemplo un funcionario que haya sido socio categoría I por 30 o más años, al jubilarse pierda derechos. Me parece un exceso.

f) ¿que quiere decir el apartado "b" del art. 8º del proyecto de Seguro de AUTE?

g) volviendo al "Estudio". En el apartado A "Servicios Contratados" se estima en \$ 75.00 y 38,00 las cuotas del funcionario y del familiar respectivamente. En el apartado B "Servicio de Medicina en Policlínicas de UTE" (que hay sólo en Montevideo, en el interior, para variar, "después veremos") se estima en \$ 14.40 el costo por persona. ¿Quiere decir esto que, para calcular el costo total (Servicios contratados + Policlínicas) hay que sumar \$ 14.40 al aporte que corresponda? Obtendríamos \$ 89.40 y \$ 52.40. Me parecen cifras algo exageradas.

h) ¿por qué se limita a los cuadros técnicos el ingreso por concurso? No encuentro ningún motivo que lo justifique.

Yo sé que, en Montevideo, ya hay Mutualistas que están cobrando cuotas muy superiores a los costos referidos. Pero, miradas las cosas desde el Interior —y me permitirá el Compañero que así lo haga, ya que me temo que en la Capital, salvo excepciones, no hay quien lo haga— me parecen, de todos modos sumas muy elevadas. Máxime si tenemos en cuenta que el Servicio contaría con una serie de ventajas sobre las mutualistas comunes:

contabilidad a cargo de UTE, luz a cargo de la Administración, lo mismo con respecto a teléfono, edificio, etc., etc. Por lo demás será el Servicio Médico que, al comienzo le haya costado más caro al funcionario. Estas perspectivas no parecen justificar el aporte de, por lo menos, \$ 1.500.00 por parte de modestos empleados.

Voy a pedirle disculpas al Compañero Director por la extensión de la presente y por la forma algo dispersa de plantear las preguntas pero éstas fueron saliendo al correr de la máquina, sin borrador y de ahí la desprolijidad de esta carta. Por estos motivos, extensión y desaliño, vuelvo sobre mi pedido original y lo eximo de publicarla pero mantengo el pedido de contestación a través de "Voz" porque algunos de estos planteamientos salieron del intercambio de ideas y opiniones con compañeros riverenses.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su atención, me complace en saludarle con mi mayor consideración y estima.

Su compañero Francisco Piedrahita.

Usina Eléctrica de Rivera.

Contestamos al Compañero de Rivera

La carta del compañero Piedrahita plantea algunos interrogantes de interés que procuraremos contestar:

a) El costo estimado por la comisión que tuvo a su cargo el estudio de la asistencia médica se basa en cifras correspondientes al Departamento de Montevideo. Si la asistencia en el Interior es mas barata y esto puede permitir abatir el costo promedio, esto solamente lo podrá comprobar la propia experiencia. Es decir que por el momento se trata de estimaciones. Habrá que poner en vigencia el servicio médico, contabilizar su costo durante un determinado período, por ejemplo 1 año, y entonces podremos saber con exactitud el costo promedio de la asistencia.

b) Con respecto al servicio de pedicuro, debemos aclarar que si bien en la comisión no se consideró en particular este tipo de asistencia, en la medida que pueda considerarse una especialidad está comprendida en la disposición general al respecto (inciso c del art. 4º de las bases elaboradas por la Comisión).

c) Si bien en el proyecto no se menciona el caso particular que señala el compañero, y puede haber otros ejemplos, es obvio que en todos estos ellos se aplicará el mismo criterio que en el costo de la internación. Desde el momento que los funcionarios del Interior son tan funcionarios de UTE como los de Montevideo, les corresponde lo establecido en el art. 2º respecto a beneficiarios, incluso el subrayado de que la asistencia médica será integral.

d) Estamos de acuerdo con la posición sustentada por el compañero, que es la que ha defendido y sigue defendiendo la gremial, es decir el aporte de los funcionarios proporcional a su sueldo y no la número de beneficiarios. Es decir, en función de un principio de solidaridad humana que haga que cada cual utilice el servicio de acuerdo a sus necesidades, y contribuya a su sostenimiento de acuerdo a sus posibilidades.

e) En el caso del Seguro de salud propuesto por AUTE, la categoría II corresponde a aquellos beneficiarios a los, que no llega el aporte de UTE. Es decir que tienen exactamente los mismos derechos que los de la categoría I en cuanto a la prestación de la asistencia pero no están incluidos en el aporte que debe hacer UTE, que como se dice en el art. 8º sería un porcentaje del total de sueldos que se pagan.

f) El apartado b del art. 8º establece el aporte de UTE al Seguro de salud propuesto por AUTE. Es decir que si por ejemplo UTE paga por sueldos la cifra de 200 millones de pesos, aportará al fondo del Seguro el 5 1/2% de esa cantidad, es decir 11 millones. Se entiende que se está hablando de un aporte anual. Queremos aclarar además que estas cifras corresponden a la fecha en que se elaboró el proyecto (año 1962) y que por tanto corresponde su actualización de acuerdo a los dos conceptos que han variado: el costo de la asistencia y el promedio de sueldos.

En las modificaciones propuestas por el Congreso Nacional de

Delegados al proyecto de la Comisión se establece el aporte de un 6% del total de sueldos que paga UTE, como aporte del organismo.

g) Salteando todos los ítem que componen la estimación de costos hecha por la Comisión, llegamos a una cifra final que da el costo promedio, repetimos **estimado**, por persona, de la asistencia médica integral, y que se situaría en \$ 65.30. Veamos como traducimos esto en un valor porcentual de los sueldos.

Con ese costo promedio, y suponiendo un núcleo inicial de 25.000 personas entre funcionarios y familiares, tenemos que la asistencia médica cuesta \$ 1.621.000 mensuales. Supongamos además que el costo de la asistencia ha sufrido una variación de un 30% de aumento a Enero 1965. Nos da un costo de unos \$ 2.100.000.00 mensuales. Por otro lado tenemos que el sueldo promedio de UTE en unos \$ 2.200 o 2.300. Tomemos \$ 2.300 y 8.000 funcionarios (que son los que hemos estimado como núcleo inicial). Esto nos da un total de \$ 18.400.000 mensuales por concepto de sueldos. Es decir que el costo de la asistencia sería de un 11% del sueldo promedio del funcionario. Como lo propone el Congreso, ese 11% se cubriría con un 5% que aportaría el funcionario y el 6% restante la UTE. En resumidas cuentas, y por vía de ejemplo un funcionario que gana \$ 2.000 habrá de aportar \$ 100 por mes, y con ese aporte asegura la asistencia integral para él y su núcleo familiar.

h) El ingreso por concurso se limita a los cuadros técnicos, por-

que son los únicos ingresos de personal que se prevén. Los restantes (como personal administrativo de servicio, etc.) serían cubiertos por funcionarios de UTE.

Hemos procurado aclarar lo mejor posible las inquietudes planteadas por nuestro estimado compañero Piedrahita. No queremos terminar sin antes hacer una aclaración sobre un párrafo de la carta del compañero, en el que señala: "...miradas las cosas desde el interior, y me permitirá el compañero que así lo haga ya que me temo que en la Capital salvo excepciones, no hay quien lo haga...". Sobre el particular nos parece oportuno puntualizar:

1) Hubo un tiempo en que una organización de AUTE absolutamente centralizada en Montevideo dificultaba el contacto con el Interior y el conocimiento cabal de sus problemas. Hoy esa situación se ha superado, AUTE se ha dado una organización de tipo nacional, y el enfoque de los problemas los hace también con criterio nacional. Desde luego no todo marcha sobre ruedas, y es bueno señalar todo que sea desviación de esa senda para corregirlo pero creemos que el saldo general es altamente positivo. En ese sentido no somos tan pesimistas como el compañero Piedrahita.

2) Los intereses de los trabajadores de UTE de la Capital son absolutamente coincidentes con los del Interior, como son coincidentes los intereses en general de todos los trabajadores, tanto en Montevideo como en el Interior del País. Sobre ese pensamiento basa su línea de conducta AUTE, su dirección y su masa social.